Resol. N.º 1550

Exp. 2021-25-3-007025

Montevideo, 28 ABR. 2025

VISTO: El Llamado a registro de aspirantes para cubrir cargos de Inspector Grado I de las asignaturas Astronomía, Biología, Comunicación Visual y Plástica-Dibujo, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica – Derecho y Sociología, Filosofía, Física, Geografía, Historia, Idioma Español, Inglés, Italiano, Literatura y Química, en carácter interino o suplente, en la Dirección General de Educación Secundaria, autorizado por Resolución N.º 4709 de fecha 10 de noviembre 2021, Exp.2021-25-3-007025.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N.º 797 de fecha 25 de marzo de 2022 la Dirección General de Educación Secundaria toma conocimiento y homologa el orden de prelación resultante del llamado a registro mencionado en el Visto.

II) que por Resolución N.º 1010 de fecha 5 de abril de 2022, la DGES rectifica parcialmente la Resolución N.º 797 del 25/3/22;

III) que las bases establecen que "el listado de prelación resultante tendrá una validez de tres años a partir de su homologación";

IV) que asimismo, por Resolución N.º 6250, de fecha 12/12/2024, se homologó el Orden de Prelación resultante del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para efectividad en cargos de Inspección de Asignaturas Grado I;

V) que del Orden resultante mencionado, en la Asignatura Educación Física no existen postulantes sin designación;

CONSIDERANDO: I) Que la Inspección de Educación Física solicita se cubra la vacante generada por la Inspectora Prof. Lucy Fernández, al acogerse a los beneficios jubilatorios;

II) que esta Dirección General entiende pertinente prorrogar la vigencia del orden de prelación resultante del llamado a registro, para cubrir cargos de Inspector Grado I en carácter interino, en la asignatura Educación Física.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la Resolución N.º 1213 de la DGES, de fecha 7/04/2025.

2) Extender por un año la vigencia del orden de prelación resultante del Llamado a registro de aspirantes para cubrir cargos de Inspector Grado I en la Asignatura Educación Física, homologado por Resolución N.º 797 de fecha 25 de marzo de 2022 y rectificado parcialmente por Resolución N.º 1010 de fecha 5 de abril de 2022, recaída en obrados.

3) Encomendar a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza la realización de la convocatoria para cubrir el cargo de Inspección de Educación Física vacante.

4) Disponer, de acuerdo a lo estipulado en las bases del citado llamado, que las comunicaciones y notificaciones referidas al presente registro se realizarán a través de la página web institucional.

Publíquese en Página web Institucional.

Comuníquese a la Inspección Docente, a la Inspección de Educación Física y al Departamento Docente.

Pase a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a los efectos consignados.

Cumplido, siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

Oportunamente archívese.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria